



PRIMERA INSTANCIA

REVISTA JURÍDICA

Número 26, Volumen 13

Enero-junio

2026

www.primerainstancia.com.mx
ISSN 2683-2151

DIRECCIÓN Y COMITÉ EDITORIAL DE REDACCIÓN
REVISTA PRIMERA INSTANCIA

EDITOR y DIRECTOR GENERAL
Dr. Alfonso Jaime Martínez Lazcano
Profesor e investigador
Universidad Autónoma de Chiapas, México

DIRECTOR HONORARIO
Dr. Hugo Carrasco Soulé
Profesor de la Universidad Nacional Autónoma de México

COEDITOR GENERAL
Dr. Jaime Alfonso Cubides Cárdenas
Profesor de la Universidad Católica de Colombia

EDITOR EN SUDAMÉRICA
Dr. Manuel Bermúdez Tapia
Profesor de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Perú

COMITÉ EDITORIAL
Ana Carolina Greco Paes
Professora na Toledo Centro Universitário, Brasil
Angelo Viglianisi Ferraro
Director Centro de Investigación “Mediterranea International Centre for Human Rights
Research, Italia
Juan Marcelino González Garcete
Profesor de la Universidad Nacional de Asunción, Paraguay
Pamela Juliana Aguirre Castro
Profesora de la Universidad Andina Simón Bolívar, sede Quito, Ecuador
Patricio Maraniello
Profesor de la Universidad de Buenos Aires, Argentina
René Moreno Alfonso
Abogado. Profesor de la Universidad Republicana, sede Bogotá, Colombia

ASESORAMIENTO CIENTÍFICO
Dra. Jania Maria Lopes Saldanha
Profesora en la Universidad Federal de Santa María, Brasil

COORDINADORA DEL COMITÉ EDITORIAL
Neidaly Espinosa Sánchez
Colegio de Abogados Procesalistas Latinoamericanos

REVISTA PRIMERA INSTANCIA, número 26, volumen 13, enero a junio de 2026, es una revista electrónica arbitrada en español de difusión vía red de cómputo desde el 2013, resultado de investigaciones científicas originales e inéditas, difunde resultados de estudios empíricos y teóricos preferentemente del área jurídica, con la periodicidad semestral (enero-junio / julio-diciembre).

Boulevard Presa de la Angostura, número 215-12, Fraccionamiento Electricistas Las Palmas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C.P. 29040, Tel. (52961) 6142659.

Página web: <http://www.primerainstancia.com.mx/revista-primerainstancia/>

Correo: primerainstancia@Outlook.com

Alfonso Jaime Martínez Lazcano, titular de la Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2018-061813141600-203, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor, ISSN 2683-2151.

Las opiniones de los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación, se autoriza la reproducción total o parcial de los textos aquí publicados, siempre y cuando se cite la fuente completa y la dirección electrónica de la publicación.

Editorial

La Revista Primera Instancia se enorgullece en presentar este volumen, resultado del esfuerzo académico de los estudiantes de la Especialización en Derecho Civil de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, en la materia *Responsabilidad Civil*, bajo la guía del profesor.

Este trabajo colectivo no solo refleja la capacidad crítica y propositiva de los estudiantes, sino también la importancia del acompañamiento institucional. La investigación académica, como se ha señalado en distintos estudios, requiere más que conocimientos técnicos: necesita orientación, confianza y un liderazgo que inspire. El profesor, en el papel de mentor, se convierte en catalizador de aprendizajes significativos, acorta la curva de formación y transmite a los estudiantes la seguridad necesaria para enfrentar los retos de la investigación y de la práctica profesional.

La Facultad de Derecho de la UNAM, a través del Programa Único de Especializaciones en Derecho, reafirma su compromiso permanente con la excelencia académica y con la formación integral de juristas capaces de incidir positivamente en la transformación de su entorno. En este propósito, resulta especialmente destacable la sobresaliente labor del profesor, cuya sólida trayectoria académica, amplio dominio disciplinario, vocación docente y generoso acompañamiento han sido fundamentales para orientar y fortalecer el trabajo del alumnado. Gracias al respaldo institucional en el sentido de fomentar la investigación y a su guía rigurosa, cercana y comprometida, las y los estudiantes han desarrollado proyectos de gran pertinencia, calidad y relevancia jurídica y social, en torno a temas como:

Alfonso Jaime Martínez Lazcano: *El daño a la vida de relación como perjuicio autónomo en la responsabilidad civil contemporánea*. Expone la necesidad de reconocer este perjuicio como categoría autónoma, distinta del daño moral, para garantizar la reparación integral de las víctimas y sus familiares, en línea con estándares interamericanos.

María Fernanda Aguilar Cazares: *Responsabilidad civil objetiva y la teoría del riesgo creado*. Analiza cómo la responsabilidad objetiva desplaza el eje de la culpa hacia la protección de la víctima y la distribución equitativa de riesgos, fortaleciendo la justicia preventiva y reparadora en sociedades tecnificadas.

Ricardo Ancona Vázquez: *La acreditación del daño moral en la responsabilidad civil: análisis teórico, estrategias probatorias y estudio de caso*. Propone criterios objetivos y metodologías probatorias para cuantificar el daño moral de manera individualizada, evitando valoraciones abstractas y fortaleciendo la transparencia judicial.

Laura Vanessa Cordero López: *Responsabilidad civil por daños derivados del uso de inteligencia artificial*. Examina los desafíos que plantea la IA en materia de imputación y prueba, sugiriendo mecanismos como la carga dinámica y el deber de colaboración procesal para equilibrar la asimetría entre víctimas y operadores tecnológicos.

Jocelyne Vanessa Pérez Soto: *La procedencia de la indemnización en la responsabilidad patrimonial del Estado y su eficacia para garantizar la reparación integral conforme al mandato constitucional*. Señala las limitaciones del régimen vigente y propone reformas para incorporar medidas de restitución, rehabilitación y garantías de no repetición, conforme a estándares interamericanos.

Sergio Alonso Patiño Reyes: *Responsabilidad civil de los funcionarios públicos por actos que generan responsabilidad internacional del Estado*. Demuestra la viabilidad de la acción de repetición contra servidores públicos responsables de daños que derivan en condenas internacionales, delimitando sus alcances y límites normativos.

Anthony Martínez Meneses: *Acceso efectivo a la reparación integral de niños, niñas y adolescentes como víctimas indirectas en casos de violencia familiar en el Estado de México*. Analiza la necesidad de reconocer la reparación integral para víctimas indirectas menores de edad, destacando la protección reforzada que exige el marco constitucional y convencional.

Berenice de Jesús Hidalgo Zárate: *La reparación del daño derivado del acoso escolar*. Examina el fenómeno del *bullying* desde la perspectiva de la responsabilidad civil, subrayando que el acoso escolar no solo genera un daño moral inmediato, sino que también afecta de manera profunda el proyecto de vida de las víctimas. Su investigación propone mecanismos de reparación integral que incluyan medidas de restitución, apoyo psicológico y garantías de no repetición, reconociendo que el daño derivado del acoso escolar trasciende el ámbito individual y repercute en la comunidad educativa. Con ello, plantea la necesidad de que el derecho civil se convierta en una herramienta efectiva para proteger la dignidad y el desarrollo pleno de niños, niñas y adolescentes.

Cada uno de estos trabajos constituye una aportación valiosa al debate contemporáneo sobre la responsabilidad civil, y demuestra que la investigación guiada por un mentor no solo fortalece la formación académica, sino que también prepara a los estudiantes para convertirse en profesionales capaces de liderar cambios en la sociedad.

La Revista Primera Instancia celebra este esfuerzo conjunto y reconoce que el apoyo institucional y la influencia del profesor han sido claves para el éxito de este proyecto académico. Con ello, se reafirma la vocación de nuestra Facultad por formar juristas íntegros, críticos y comprometidos con la justicia y con la dignidad de la persona.

Atentamente,

Dra. Ana Eloísa Heredia García
Coordinadora del Programa Único
de Especializaciones en Derecho de la
Facultad de Derecho, UNAM
30 de junio de 2026.

ÍNDICE

EL DAÑO A LA VIDA DE RELACIÓN COMO PERJUICIO AUTÓNOMO EN LA RESPONSABILIDAD CIVIL CONTEMPORÁNEA

Alfonso Jaime Martínez Lazcano.....9

RESPONSABILIDAD CIVIL OBJETIVA Y LA TEORÍA DEL RIESGO CREADO

María Fernanda Aguilar Cazares.....39

LA ACREDITACIÓN DEL DAÑO MORAL EN LA RESPONSABILIDAD CIVIL: ANÁLISIS TEÓRICO, ESTRATEGIAS PROBATORIAS Y ESTUDIO DE CASO

Ricardo Ancona Vázquez.....58

RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS DERIVADOS DEL USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Laura Vanesa Cordero López.....149

LA PROCEDENCIA DE LA INDEMNIZACIÓN EN LA RESPONSABILIDAD CIVIL PATRIMONIAL DEL ESTADO Y SU EFICACIA PARA GARANTIZAR LA REPARACIÓN INTEGRAL CONFORME AL MANDATO CONSTITUCIONAL

Jocelyne Vanessa Pérez Soto.....173

RESPONSABILIDAD CIVIL DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS POR ACTOS QUE GENERAN RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL DEL ESTADO

Sergio Alonso Patiño Reyes.....213

ACCESO EFECTIVO A LA REPARACIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES COMO VÍCTIMAS INDIRECTAS EN CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR EN EL ESTADO DE MÉXICO

Anthony Martínez Meneses.....239

LA REPARACIÓN DEL DAÑO DERIVADO DEL ACOSO ESCOLAR

Berenice de Jesús Hidalgo Zarate.....270